



AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

RESOLUCIÓN número 2021-00517, de 1 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Épila, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, tres plazas de Administrativo.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 128, de 8 de junio de 2021, y número 131, de 11 de junio de 2021, relativo a corrección de errores, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, tres plazas de Administrativo, del Ayuntamiento de Épila, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Épila, y los acuerdos del Tribunal se publicarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Épila.

Épila, 1 de junio de 2021.— El Alcalde, Jesús Bazán Sanz.